

Madrid, 05 de diciembre de 2017

PROCESO SELECTIVO PARA PROVEER 45 PLAZAS EN EL NIVEL 9 DEL GRUPO DIRECTIVO, PARA DESEMPEÑAR COMETIDOS DE INSPECTOR DE ENTIDADES DE CRÉDITO (VIA INTERNA)

Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de 03 y 27 de octubre de 2017
Anuncio 2017A34I, de 03 de octubre

Relación provisional de aspirantes desestimados

Los aspirantes que han sido provisionalmente desestimados podrán presentar sus alegaciones al correo electrónico **documentos.procesos@bde.es** antes de las **14:00** horas (hora peninsular española) del día **12 de diciembre de 2017** indicando en el asunto del mensaje "Alegación anuncio 2017A34I / Número de resguardo". Únicamente se deberá enviar la documentación acreditativa que subsane la causa de desestimación, no siendo necesario enviar nuevamente el formulario.

BASE	MOTIVO DE DESESTIMACIÓN
3.1.2	No cumple el requisito de experiencia profesional

BASE	SUBSANACIÓN
3.1.2	Justificación/acreditación de la condición de fijo en el Banco de España y contar con una experiencia de, al menos, tres años dentro de los últimos cuatro como técnico en la Dirección general de Supervisión o en el Departamento de Conducta de Mercado y Reclamaciones, realizando funciones de apoyo a la labor inspectora.

Esta relación consta de 7 aspirantes.

Nº de resguardo	Causa de desestimación
172895735541	BASE 3.1.2
172914720064	BASE 3.1.2
173044113034	BASE 3.1.2
173108156093	BASE 3.1.2
173195244213	BASE 3.1.2
173213369066	BASE 3.1.2
173254411676	BASE 3.1.2